



Comité de Transparencia 2023

Acta de la Vigésima Sexta Sesión Extraordinaria del Comité de Transparencia, del Instituto Nacional del Suelo Sustentable

Siendo las trece horas del día primero de junio del año dos mil veintitrés, en el octavo piso del Instituto Nacional del Suelo Sustentable (Insus), sito en el número 80 de la calle Liverpool, Colonia Juárez, Alcaldía Cuauhtémoc, de la Ciudad de México; se llevó a cabo la Vigésima Sexta Sesión Extraordinaria del año 2023 del Comité de Transparencia. Comparece en su calidad de Presidenta, la Licenciada Marien del Carmen Corral Vargas, en su carácter de Secretaria Técnica, la Licenciada Margarita D. Briones Velázquez, y la Titular del Órgano Interno de Control, la Contadora Pública Miriam Julisa Martínez González.

Desarrollo de la Sesión

En uso de la voz, la Presidenta manifiesta: Buenas tardes. Les doy la bienvenida a la Vigésima Sexta Sesión Extraordinaria del Comité de Transparencia del Insus. Le cedo la palabra a la Secretaria Técnica para que indique si existe el quórum legal necesario para el desarrollo de la sesión.

En uso de la voz la Secretaria Técnica manifiesta: Gracias Presidenta. Buenos tardes a todas. Le informo que existe el quórum legal necesario para el desarrollo de la sesión, y se deja constancia bajo el siguiente acuerdo:

Acuerdo CT/E/26/01/2023

En uso de la voz, la Presidenta manifiesta: Una vez verificado el quórum legal, le pido a la Secretaria Técnica que someta a consideración de los miembros el orden del día.

En uso de la voz la Secretaria Técnica manifiesta: Gracias Presidenta. El orden del día forma parte de la carpeta que se les hizo llegar con antelación a cada uno de ustedes de manera física, por lo que si alguien tiene algún comentario al respecto, le pido que lo expresen haciendo uso de la voz, o de lo contrario someto a votación la aprobación del mencionado orden del día. Si no hay ningún comentario, queda aprobado por unanimidad, y se deja constancia bajo el siguiente acuerdo.

Acuerdo CT/E/26/02/2023

El H. Comité de Transparencia aprueba por unanimidad el orden del día de la Vigésima Sexta Sesión Extraordinaria del año dos mil veintitrés

En uso de la voz, la Presidenta manifiesta: Una vez aprobado el orden del día, le pido a la Secretaria Técnica, que realice el desahogo del mismo.

En uso de la voz, la Secretaria Técnica manifiesta: Como punto número 3 del orden del día, se presenta el análisis del oficio 1.8.14.2/886/2023 y el anexo en versión pública, mediante el cual la Representación Regional del Insus en Jalisco, solicita se confirme la clasificación de la información como confidencial de nombre, firma, fecha y lugar de nacimiento, ocupación, estado civil, domicilio de una persona física titular; cedentes contenidos en una cesión de derechos, firma de una persona física; acta, libro, oficialía, año, lugar de registro, hora y lugar de nacimiento, como fue presentado como declararon, nombre de los padres, nombre de testigos, en un acta de nacimiento; oficialía, acta, libro, año de registro, fecha de defunción, causa del fallecimiento, edad y declarante en un acta de defunción; nombre, domicilio, clave de elector, Estado, Localidad, Municipio, emisión, sección, huella digital, año de registro y espacio para las votaciones contenidos en la credencial para votar; nombre, domicilio y consumos, de un comprobante de un recibo de servicio de la Comisión Federal de Electricidad; CURP, nombre, domicilio, consumos de un comprobante de un recibo de servicio del SIAPA(pago del agua)., y se aprueben las versiones públicas, derivadas de la respuesta a la solicitud de acceso a la información pública 330010123000145.

La Clasificación de la información con carácter de confidencial se solicita con fundamento en los artículos 116 primer párrafo de la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública, 113 fracción I de la Ley Federal de Transparencia y Acceso a la Información Pública, así como el Trigésimo Octavo fracción I de los Lineamientos Generales en Materia de Clasificación y Desclasificación de la Información, así como para la Elaboración de Versiones Públicas. Si alguien tuviera algún comentario al respecto, le pido lo exprese haciendo uso de la voz.

En uso de la voz, la Secretaria Técnica manifiesta: De no existir comentario alguno, someto a votación la solicitud de confirmar la clasificación de la información como confidencial y la aprobación de la versión pública.

Muchas gracias, se aprueba por unanimidad la clasificación de la información como confidencial de nombre, firma, fecha y lugar de nacimiento, ocupación, estado civil, domicilio de una persona física titular; cedentes contenidos en una cesión de derechos, firma de una persona física; acta, libro, oficialía, año, lugar de registro, hora y lugar de nacimiento, como fue presentado como declararon, nombre de los padres, nombre de testigos, en un acta de nacimiento; oficialía, acta, libro, año de registro, fecha de defunción, causa del fallecimiento, edad y declarante en un acta de defunción; nombre, domicilio, clave de elector, Estado,





Comité de Transparencia 2023

Localidad, Municipio, emisión, sección, huella digital, año de registro y espacio para las votaciones contenidos en la credencial para votar; nombre, domicilio y consumos, de un comprobante de un recibo de servicio de la Comisión Federal de Electricidad; CURP, nombre, domicilio, consumos de un comprobante de un recibo de servicio del SIAPA(pago del agua) y la aprobación de la versión pública, para dar atención a la solicitud de acceso a la información pública 330010123000145, y se asienta en el acta como:-----

Acuerdo CT/E/26/03/2023.-----

El H. Comité de Transparencia de conformidad con lo establecido en los artículos 44 fracción II de la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública; y 65, fracción II de la Ley Federal de Transparencia y Acceso a la Información Pública; tras analizar la solicitud de acceso a la información 330010123000145 y su respuesta brindada mediante oficio 1.8.14.2/886/2023 y el anexo en versión pública, emitido por la Representación Regional del Insus en Jalisco, CONFIRMA LA CLASIFICACIÓN DE LA INFORMACIÓN COMO CONFIDENCIAL DE NOMBRE, FIRMA, FECHA Y LUGAR DE NACIMIENTO, OCUPACIÓN, ESTADO CIVIL, DOMICILIO DE UNA PERSONA FÍSICA TITULAR; CEDENTES CONTENIDOS EN UNA CESIÓN DE DERECHOS, FIRMA DE UNA PERSONA FÍSICA; ACTA, LIBRO, OFICIALÍA, AÑO, LUGAR DE REGISTRO, HORA Y LUGAR DE NACIMIENTO, COMO FUE PRESENTADO COMO DECLARARON, NOMBRE DE LOS PADRES, NOMBRE DE TESTIGOS, EN UN ACTA DE NACIMIENTO; OFICIALÍA, ACTA, LIBRO, AÑO DE REGISTRO, FECHA DE DEFUNCIÓN, CAUSA DEL FALLECIMIENTO, EDAD Y DECLARANTE EN UN ACTA DE DEFUNCIÓN; NOMBRE, DOMICILIO, CLAVE DE ELECTOR, ESTADO, LOCALIDAD, MUNICIPIO, EMISIÓN, SECCIÓN, HUELLA DIGITAL, AÑO DE REGISTRO Y ESPACIO PARA LAS VOTACIONES CONTENIDOS EN LA CREDENCIAL PARA VOTAR; NOMBRE, DOMICILIO Y CONSUMOS, DE UN COMPROBANTE DE UN RECIBO DE SERVICIO DE LA COMISIÓN FEDERAL DE ELECTRICIDAD; CURP, NOMBRE, DOMICILIO, CONSUMOS DE UN COMPROBANTE DE UN RECIBO DE SERVICIO DEL SIAPA(PAGO DEL AGUA) Y LA APROBACIÓN DE LA VERSIÓN PÚBLICA, CORRESPONDIENTE A LA ATENCIÓN A LA SOLICITUD DE ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA 330010123000145, CON FUNDAMENTO EN LOS ARTÍCULOS 116 PRIMER PÁRRAFO DE LA LEY GENERAL DE TRANSPARENCIA Y ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA, 113 FRACCIÓN I DE LA LEY FEDERAL DE TRANSPARENCIA Y ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA, ASÍ COMO EL TRIGÉSIMO OCTAVO FRACCIÓN I DE LOS LINEAMIENTOS GENERALES EN MATERIA DE CLASIFICACIÓN Y DESCLASIFICACIÓN DE LA INFORMACIÓN, ASÍ COMO PARA LA ELABORACIÓN DE VERSIONES PÚBLICAS; POR TRATARSE DE DATOS PERSONALES QUE HACEN A LAS PERSONAS IDENTIFICADAS O IDENTIFICABLES. Asimismo, se instruye a la Unidad de Transparencia para que entregue una copia de la presente acta y acuerdo a la persona solicitante, y la publique en la página web del Instituto, además del Sistema de Portales de Obligaciones de Transparencia (SIPOT), en coordinación con la Dirección de Administración y Finanzas.-----

En uso de la voz, la Secretaria Técnica manifiesta: Se tomó nota de los comentarios y acuerdos aprobados, y se plasmarán en el acta de la sesión para la firma correspondiente. -----

Presidenta, se certifica que han quedado agotados los puntos del orden del día. -----

En uso de la voz, la Presidenta manifiesta: Muchas gracias. Habiéndose agotado el orden del día, y siendo las trece horas con ocho minutos, del día primero de junio del año dos mil veintitrés, se declara formalmente concluida la Vigésima Sexta Sesión Extraordinaria del Comité de Transparencia. Muchas gracias por su presencia. Firman al calce.-----

Integrantes del Comité de Transparencia del Insus

Marién del Carmen Corral Vargas
Presidenta

Margarita D. Briones Velázquez
Secretaria Técnica

Miriam Julisa Martínez González
Titular del Órgano Interno de Control en el Insus





Comité de Transparencia 2023

VISTO PARA RESOLVER EL REQUERIMIENTO VERTIDO POR LA REPRESENTACIÓN REGIONAL DEL INSUS EN JALISCO, MEDIANTE OFICIO 1.8.14.2/886/2023, CORRESPONDIENTE A LA SOLICITUD DE ACCESO A LA INFORMACIÓN 330010123000145, SE DICTA LA SIGUIENTE RESOLUCIÓN: -----

-----Ciudad de México, 1 de junio del 2023-----

Con relación a la solicitud de información **330010123000145**, en la que se requiere lo siguiente: ----

“Solicitar copias certificadas de la solicitud de regularización de predio a la Comisión para la Regularización de la Tenencia de la Tierra número 02817 de fecha 13 de diciembre de 2001, y de todo el expediente derivado de la misma, que concluyo mediante la escritura pública número 7,983, de fecha 16 de enero de 2016, otorgada ante la fe del Licenciado Cesar Alejandro Uribe Vázquez, Notario Público número 1 del Municipio de El Grullo, Jalisco, registrada mediante Folio Real 629220.”[Sic] -----

Este H. Comité de Transparencia, **CONFIRMA** la clasificación de la información como confidencial y la aprobación de la versión pública, y provee a dictar el siguiente acuerdo: -----

Acuerdo CT/E/26/03/2023.-----

El H. Comité de Transparencia de conformidad con lo establecido en los artículos 44 fracción II de la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública; y 65, fracción II de la Ley Federal de Transparencia y Acceso a la información Pública; tras analizar la solicitud de acceso a la información 330010123000145 y su respuesta brindada mediante oficio 1.8.14.2/886/2023 y el anexo en versión pública, emitido por la Representación Regional del Insus en Jalisco, CONFIRMA LA CLASIFICACIÓN DE LA INFORMACIÓN COMO CONFIDENCIAL DE NOMBRE, FIRMA, FECHA Y LUGAR DE NACIMIENTO, OCUPACIÓN, ESTADO CIVIL, DOMICILIO DE UNA PERSONA FÍSICA TITULAR; CEDENTES CONTENIDOS EN UNA CESIÓN DE DERECHOS, FIRMA DE UNA PERSONA FÍSICA; ACTA, LIBRO, OFICIALÍA, AÑO, LUGAR DE REGISTRO, HORA Y LUGAR DE NACIMIENTO, COMO FUE PRESENTADO COMO DECLARARON, NOMBRE DE LOS PADRES, NOMBRE DE TESTIGOS, EN UN ACTA DE NACIMIENTO; OFICIALÍA, ACTA, LIBRO, AÑO DE REGISTRO, FECHA DE DEFUNCIÓN, CAUSA DEL FALLECIMIENTO, EDAD Y DECLARANTE EN UN ACTA DE DEFUNCIÓN; NOMBRE, DOMICILIO, CLAVE DE ELECTOR, ESTADO, LOCALIDAD, MUNICIPIO, EMISIÓN, SECCIÓN, HUELLA DIGITAL, AÑO DE REGISTRO Y ESPACIO PARA LAS VOTACIONES CONTENIDOS EN LA CREDENCIAL PARA VOTAR; NOMBRE, DOMICILIO Y CONSUMOS, DE UN COMPROBANTE DE UN RECIBO DE SERVICIO DE LA COMISIÓN FEDERAL DE ELECTRICIDAD; CURP, NOMBRE, DOMICILIO, CONSUMOS DE UN COMPROBANTE DE UN RECIBO DE SERVICIO DEL SIAPA(PAGO DEL AGUA) Y LA APROBACIÓN DE LA VERSIÓN PÚBLICA, CORRESPONDIENTE A LA ATENCIÓN A LA SOLICITUD DE ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA 330010123000145, CON FUNDAMENTO EN LOS ARTÍCULOS 116 PRIMER PÁRRAFO DE LA LEY GENERAL DE TRANSPARENCIA Y ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA, 113 FRACCIÓN I DE LA LEY FEDERAL DE TRANSPARENCIA Y ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA, ASÍ COMO EL TRIGÉSIMO OCTAVO FRACCIÓN I DE LOS LINEAMIENTOS GENERALES EN MATERIA DE CLASIFICACIÓN Y DESCLASIFICACIÓN DE LA INFORMACIÓN, ASÍ COMO PARA LA ELABORACIÓN DE VERSIONES PÚBLICAS; POR TRATARSE





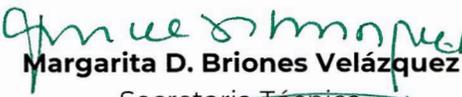
Comité de Transparencia 2023

DE DATOS PERSONALES QUE HACEN A LAS PERSONAS IDENTIFICADAS O IDENTIFICABLES. Asimismo, se instruye a la Unidad de Transparencia para que entregue una copia de la presente acta y acuerdo a la persona solicitante, y la publique en la página web del Instituto, además del Sistema de Portales de Obligaciones de Transparencia (SIPOT), en coordinación con la Dirección de Administración y Finanzas.-----

Así lo resuelven y firman las personas integrantes de este H. Comité: -----

INTEGRANTES DEL COMITÉ DE TRANSPARENCIA DEL INSUS.


Marien del Carmen Corral Vargas
Presidenta


Margarita D. Briones Velázquez
Secretaria Técnica


Miriam Julisa Martínez González
Titular del Órgano Interno de Control en el Insus

